



Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota informativa

5 de julio de 2021

Realizará trámites de DNI, Pasaporte y Extranjería

La nueva oficina del DNI de Las Rozas se ubicará dentro del edificio de la Policía Local

- ***La Junta de Gobierno Local ha aprobado recientemente la concesión demanial de la superficie correspondiente***
- ***Ya se han realizado las obras de adecuación del espacio, con un coste total de unos 50.000 euros***
- ***De la Uz: "Por fin esta demanda histórica de nuestro municipio está muy próxima a hacerse realidad"***

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas ha aprobado recientemente la concesión demanial de la superficie necesaria, dentro de las instalaciones municipales, para la puesta en marcha de la nueva oficina de la Policía Nacional con capacidad de realizar todos los trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte y Extranjería.

La nueva oficina se ubicará dentro de las dependencias del edificio de la Policía Local de Las Rozas, ubicado en la calle José Echegaray, 22, en la zona de Parque Empresarial. Dentro de este edificio ya se han realizado las obras de reforma necesarias para habilitar el espacio que albergará las dependencias de la Policía Nacional, donde se atenderá a los vecinos y que contará con las condiciones necesarias de accesibilidad y demás requisitos. El importe de las obras de adecuación ha ascendido a unos 50.000 euros, aproximadamente.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

“Con la aprobación en Junta de Gobierno de esta concesión damos un paso muy importante, y por fin esta demanda histórica de nuestro municipio está muy próxima a hacerse realidad. Hay que agradecer la implicación de las diferentes áreas municipales, así como la colaboración de la propia Policía Nacional”, afirmó José de la Uz, alcalde de Las Rozas, al término de la Junta de Gobierno en la que se aprobó la concesión del espacio.

La nueva oficina, que podría tardar aún varios meses en dotarse del personal necesario dependiente del Ministerio de Interior, y por tanto empezar con su operativa, permitirá a los vecinos de Las Rozas realizar más cómodamente todos los trámites ordinarios de este tipo de oficinas, sin necesidad de desplazarse a otros municipios.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid